



CASTILLA Y LEÓN



MESA DE TRABAJO

VERTEBRACIÓN COMPETENCIAL NORMATIVA DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



MERCARTES

FORO MERCARTES

23 DE MARZO 2021
STREAMING

MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2021
FERIA DE VALLADOLID

CONVOCAN

FAETEDA
FEDERACIÓN ESTATAL
DE ASOCIACIONES DE
EMPRESAS DE
TEATRO Y DANZA

La Red
española
de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales
de titularidad pública

RECINTO

**FERIA DE
VALLADOLID**

COLABORAN

Ecced
DANCE FROM SPAIN

cofae
coordinadora de ferias
de artes escénicas
del estado español

ADGAE

GESTIÓN CULTURAL
Federación Estatal

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA

**Ayuntamiento de
Valladolid**
Fundación Municipal de Cultura

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTE
inaem
INSTITUTO NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

**Junta de
Castilla y León**



PRESENTACIÓN

En este documento se diagnostica la situación de las artes escénicas y de la música en relación con la política cultural de las Administraciones Públicas. Se constata un conocimiento experiencial no sólo del momento actual crítico sino también de la evolución de las políticas del sector desde la recuperación de la democracia, hace más de cuatro décadas. Este conocimiento también se asienta en la diversidad de los agentes de las asociaciones que representan el sector escénico-musical español. Las propuestas de acción que se dibujan han de ser un elemento dinamizador y clave del giro copernicano que el sector escénico-musical formula en la parte que le corresponde al conjunto de los poderes públicos.

El reparto competencial en relación con la cultura puede diluir las responsabilidades sobre su gestión y gobernanza en todos los niveles administrativos. La adopción de cualquier clase de medidas de fomento en la cultura debe respetar la configuración política, administrativa y cultural de nuestro país. Aunque sean las Administraciones central y autonómica quienes identificamos más fácilmente como nuestros interlocutores de política cultural, es la Administración local donde reside el principal gasto cultural del Estado. Llegar a esta Administración, fragmentada en más de 8 000 entidades, constituye todo un reto.

Dado el sistema concurrencial de la cultura enmarcado por la Constitución Española de 1978, una de las cuestiones básicas que este planteamiento político-administrativo deja sobre la mesa es la coordinación entre las políticas de fomento y de gestión directa en el sector de las artes escénico-musicales.

Esta dimensión más compleja que la mera inversión en infraestructuras o en agentes de los campos artísticos no ha quedado resuelta, tal como muestran tanto la investigación de las ciencias sociales sobre la política y gestión culturales y, evidentemente, como refieren los diferentes agentes del ciclo de valor de la música, el teatro, la danza, el circo y otras manifestaciones y lenguajes artísticos emergentes

Así, la coordinación o la descoordinación entre los poderes públicos es el tema más relevante de esta mesa, compartido por todos los representantes de las asociaciones. La crisis de la COVID-19 no debe esconder la ausencia de coordinación entre las Administraciones Públicas en las artes escénico-musicales. La realidad que se constata es una falta de motivación por la coordinación política, con planes y proyectos muy limitados e ineficientes.

El discurso común de los agentes del sector escénico-musical respecto del papel de los poderes públicos a través de sus políticas culturales y su gestión es que estos no han hecho los deberes. No han estado a la altura de las circunstancias de una demanda para la mejora y la innovación; en definitiva, la sostenibilidad del sector. Después del periodo de la construcción y rehabilitación de espacios escénicos en los años ochenta y noventa, las Administraciones Públicas no impulsan las mejoras en el sector. Algunas de las ineficiencias tienen que ver con los procesos burocráticos, que se hacen cada vez más complejos. Asimismo, los espacios escénicos carecen, salvo excepciones, de planes de desarrollo de audiencias. También la política de fomento basada en la oferta lleva décadas



mostrando sus limitaciones y su alcance es bastante restringido. La Administración Pública aparece significada por su ineficiencia, su ausencia de la altura de miras, no aportando el valor que le corresponde para los sectores escénico-musicales.

Asimismo, la confianza en que la Administración Pública lidere el cambio necesario que necesita el sector está bajo mínimos desde la perspectiva de los agentes. El tiempo y la experiencia de las políticas culturales representan una evidencia palmaria en cuanto al papel de las Administraciones y su imposibilidad de liderar este proceso de cambio. Se plantea, por tanto, un mayor protagonismo de los actores de los campos artísticos escénico-musicales y las profesiones intermediarias en su capacidad para diseñar un plan consensuado con todos los agentes públicos, privados y no-lucrativos para diseñar, implementar y evaluar una política del sector conforme a la realidad española y su diversidad cultural.



OBJETIVOS

En virtud de la diagnosis de la Mesa se plantearon cinco objetivos que a continuación se detallan:

Objetivo 1: COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Entre la AGE (Administración General del Estado) con el Ministerio de Cultura y Deporte para impulsar la colaboración con otros ministerios: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Ministerio de Política Territorial y Función Pública para poder implementar los cambios normativos consecuencia de este y otros foros.
- Con el resto de las Administraciones del Estado autonómico y local.
- Conseguir de la Administración la creación de un Consejo Interterritorial (Ministerio y CC AA) en el que también esté representada la FEMP, al tener los ayuntamientos numerosas competencias, y que contemple las especificidades del sector de cara a la normativa y regulación laboral, fiscal y de contratación pública.
- Reparto competencial claro (en el marco de un marco constitucional concurrencial) para garantizar la eficacia en el funcionamiento de los organismos competentes. A modo de ejemplo, crear en los ámbitos locales “ventanillas únicas” a través de las que tramitar todas las gestiones que, en conformidad con la normativa vigente, haya que realizar para la organización y celebración de un evento. Asimismo, tratar

de coordinar las normativas existentes en las Administraciones Públicas referentes a las normativas de funcionamiento de Circuitos.

La coordinación se entiende desde los valores de la eficiencia y eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública al ser la cultura un servicio público.

Objetivo 2: REDISEÑO DE UNA POLÍTICA DE FOMENTO A LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

- Adecuación de las ayudas a la producción, giras y estructuras a un calendario coherente con la dinámica de la actividad escénica, generando un sistema de ayudas y subvenciones adaptado a la realidad, la diversidad y la inclusividad del sector con los lenguajes artísticos minoritarios.
- Planificación y coordinación de las Administraciones Públicas en las convocatorias de ayudas y subvenciones con el objetivo de que sean más eficientes para el sector.
- Aprobación en sede parlamentaria de un Pacto por el progreso de las artes escénicas y de la música en el Estado español que señale los objetivos de la intervención del sector público a diez años vista, generando unos mecanismos de evaluación de los resultados de dichos objetivos. Ello supone una coordinación pública multinivel que se apoya en el Objetivo 1.



**Objetivo 3:
NUEVO MARCO REGULADOR DE LA
ACTIVIDAD ESCÉNICO-MUSICAL**

- Modificar la Ley de Contratos del Sector Público adecuándola a las específicas y extraordinarias situaciones del sector cultural, especialmente de las artes escénicas y de la música, de modo que atienda a las excepcionalidades del sector, incluidos los espectáculos de calle.
- Homogeneizar la legislación española en materia de cultura, mediante el establecimiento de unos criterios básicos y comunes para los espectáculos públicos y eventos culturales, que facilite la producción y organización de los mismos en el territorio nacional, siempre bajo el respeto y la salvaguarda de la diversidad cultural de los distintos territorios del Estado y diversos niveles de la Administración pública.

**Objetivo 4:
COORDINACIÓN SECTORIAL ESCÉNICO-
MUSICAL**

- Mantener la cooperación y coordinación de las asociaciones escénico-musicales. A raíz de la crisis por la pandemia el sector está trabajando en coordinación para conseguir mejoras plausibles por parte de las Administraciones públicas hacia el sector escénico-musical.
- Consolidar en tiempos de estabilidad una plataforma común como esta, nacida en pandemia, con representación amplia de todos los agentes y con capacidad de interlocución con las Administraciones.

**Objetivo 5:
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN
Y DE LA TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO AL SECTOR ESCÉNICO-
MUSICAL**

- Elaborar un directorio actualizado digitalmente del sector profesional de la cultura en todos y cada uno de los estratos de la Administración: accesible, puesto al día, riguroso y refrendado por todo el sector y la Administración. En él debe aparecer todo lo que tenga que ver con el desarrollo profesional en el sector cultural: ayudas, Circuitos, distribuidores, Festivales, programadores, compañías, residencias artísticas, becas, patrocinadores, asociaciones profesionales, censos de artistas, etc.
- Fomentar la investigación y el conocimiento del sector con datos, informes y documentación que reflejen las diferentes realidades del sector, para que las políticas sean acordes con las diferentes necesidades de los agentes del mismo y que la literatura científica dimensione el valor económico, social y cultural del sector escénico-musical.



ESTRATEGIAS

En relación con el epígrafe anterior se han barajado distintas estrategias. Las que más apoyo han recibido por parte de los participantes son:

- 1. Creación de un organismo institucional de las artes escénicas y de la música**, que recopile datos de forma sistemática y genere estudios e informes, superando las limitaciones de las estadísticas actuales.
- 2. Creación de un grupo de trabajo** formado por juristas y expertos en el sector, para transmitir a las Administraciones soluciones técnicas a los problemas planteados en este Foro: audiencias, unificación de legislación de los Circuitos, etc.
- 3. Elaboración de un documento consensuado por el sector** que solicite a la Comisión de Cultura del Parlamento español, las de los Parlamentos autonómicos, a la FEMP y asociaciones municipales autonómicas, desde el respeto a sus atribuciones competenciales, **una mayor coordinación de la política escénica** con el objetivo de superar las ineficiencias históricas, en relación con el punto anterior.
- 4. Desarrollo de una campaña mediática** que apoye el diagnóstico y los argumentos para el cambio que se quiere implementar en el sector escénico-musical.
- 5. Establecimiento de una digitalización del sector**, creando una plataforma online desde la que poder trabajar en conjunto.
- 6. Revisión del Programa PLATEA** para ajustarlo a las necesidades de ayuntamientos y compañías y hacerlo más eficaz.

A continuación se presentan las estrategias anteriormente mencionadas con referencia a quién se encargaría de su ejecución, su temporalidad y su realización efectiva:



Estrategia V

- 01 CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERINSTITUCIONAL DE LAS AA EE Y DE LA MÚSICA**
- 02 CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO FORMADO POR JURISTAS Y EXPERTOS EN EL SECTOR**
- 03 ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO CONSENSUADO POR EL SECTOR**
- 04 DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA**
- 05 ESTABLECIMIENTO DE UNA DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR**
- 06 REVISIÓN DEL PROGRAMA PLATEA**

Quién	Cuándo	Cómo
Las AA PP y representantes del sector a través de la creación de una Fundación con Patronos que respondan a la diversidad y que aporten valor a dicho fin fundacional.	Después del Foro Mercartes 2021.	A través de la constitución de una Fundación cuyo fin y misión sea acorde con el fomento de las artes escénicas y de la música.
Las asociaciones firmantes del documento final del Foro Mercartes 2021, continuadoras de la Mesa COVID-19 de las AA EE y de la música (y todas las que se adhieran después de su aprobación en el Foro).	En los días posteriores a su finalización.	En documento editado y dirigido personalmente a las máximas autoridades de cada Administración acompañado de una campaña mediática.
Las personas encargadas de la redacción del documento final a partir de las propuestas del Foro que concrete las medidas consensuadas propuestas en cada una de las Mesas.	Inmediatamente después de Mercartes 2021.	A través de la difusión en todos los niveles y formatos de dicho documento.
Asociaciones promotoras del Foro.	Antes, durante y después del Foro.	Diseñar un calendario de trabajo con los procedimientos a tener en cuenta.
Dentro del organismo estable de desarrollo y fomento de las artes escénicas y de la música.	Una vez creado el organismo.	A través de su catálogo de servicios.
Entidad independiente, con experiencia en artes escénicas que analice las ediciones anteriores de dicho Programa (a nivel cualitativo y cuantitativo).	Primer semestre del 2021.	Análisis cuantitativo y cualitativo de las ediciones anteriores, para elaborar una propuesta de cambios, consensuada con los representantes de las asociaciones sectoriales, el INAEM y la FEMP, para garantizar su viabilidad e implementación.



CONCLUSIONES

Tal como hemos referenciado en la Presentación una de las cuestiones básicas de esta mesa es el tema de la coordinación entre las políticas de fomento y de gestión directa en el sector de las artes escénico-musicales. Esta dimensión, que es más compleja que la mera inversión en infraestructuras o en agentes de los campos artísticos, no ha quedado resuelta en décadas, estando al vaivén de los cambios políticos y de las crisis de financiación de la cultura en un periodo de austeridad bastante continuado (2009-2019) y una crisis pandémica posterior que ha afectado a todos los niveles del ciclo de vida del producto escénico-musical. Ello se evidencia en la investigación de las ciencias sociales sobre la política y gestión culturales y, evidentemente desde los discursos de los diferentes agentes de la cadena de la creación, la producción y el consumo de la música, el teatro, la danza, el circo y otras manifestaciones y lenguajes artísticos emergentes.

Los agentes, representantes del tejido asociativo escénico-musical, entienden la responsabilidad tanto del conjunto de las Administraciones Públicas como las del propio sector. Las medidas que se plantean conllevan una alta participación del sector y una gran responsabilidad en garantizar la mejora del sector, el desarrollo de audiencias, la transparencia de los datos, la gestión cultural profesional basada en datos y evidencias y la rendición de cuentas de las Administraciones públicas con respecto a esta política cultural.

Las propuestas que se presentan en este documento están estructuradas desde la diagnosis del sector, la elaboración de unos objetivos comunes y la concreción de unas medidas que traten de dar un giro copernicano

con respecto a la forma histórica en la que se ha gestionado y se ha fomentado las artes escénicas a través de las políticas culturales. Entienden que es una oportunidad, la de la crisis pandémica, de sembrar unas nuevas prácticas de gestión tanto públicas como privadas y un diseño de políticas culturales basadas en la cooperación institucional.



PARTICIPANTES

AADPC / ConArte

**Associació d'Actors i Directors
Professionals de Catalunya**

Álex Casanovas

ACPDC

**Associació de Companyies Professionals
de Dansa de Catalunya**

Maribel Tomás

ADGAE

**Asociación de Empresas de Distribución
y Gestión de las Artes Escénicas**

Nacho Villar

ALE

Sindicato de Artistas Líricos de España

Luis Cansino

CircoRED

**Federación de Asociaciones de
Professionales de Circo de España**

Rosa Colell

FAETEDA

**Federación Estatal de Empresas de
Teatro y Danza**

Emilio del Valle

Javier Ortiz

FEAGC

**Federación Estatal de Asociaciones de
Professionales de la Gestión Cultural**

M^a Ángeles García Cabello

FESMA

**Federación Española de Sociedades
Mágicas**

Miguel Puga

FMA

Asociación de Festivales de Música

Belén Álvarez

Paula Ráez

FestClásica

**Asociación Española de Festivales de
Música Clásica**

Valentina Granados

La Red

**La Red Española de Teatros, Auditorios,
Circuitos y Festivales de Titularidad
Pública**

Carlos Morán

UMP

Unión de Músicos Profesionales

Xacobe Martínez Antelo

Modera **Juan Arturo Rubio Aróstegui**

Coordina **Radar Cultura**: David Márquez e Isabel Plaza



MERCADO
DE LAS ARTES
ESCÉNICAS

MERCARTES

CONVOCAN

FAETEDA
FEDERACIÓN ESTATAL
DE ASOCIACIONES DE
EMPRESAS DE
TEATRO Y DANZA

la Red
española
de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales
de titularidad pública

RECINTO



COLABORAN



cofae CONFERENCIA DE EMPRESAS
DE CULTURA ASOCIACIÓN
DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA



Ayuntamiento de
Valladolid
Fundación Municipal de Cultura

ADGAE



GOBIERNO
DE NAVARRA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

inaem
INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS



GESTIÓN CULTURA
Federación Estatal



Junta de
Castilla y León